



**COLEGIO ARRAYANES
CONVIVENCIA ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN**

PROTOCOLO DE ACCIÓN DE PARTE DE LAS FAMILIAS ANTE SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Las relaciones interpersonales y la convivencia entre diferentes miembros de una comunidad son de vital importancia, para ello es necesario entregar lineamientos para gestionar su aprendizaje, pero también para responder ante complicaciones que pudieran surgir entre sus integrantes. No está demás de recordar que las virtudes que promueve el colegio y su proyecto educativo católico nos iluminan y entregan criterios para relacionarnos con un respeto irrestricto entre todos los miembros de la comunidad y así tratarnos como hijos de Dios.

A continuación, les compartimos el conducto regular y el procedimiento para atender las situaciones de convivencia escolar, cuestión que permitirá gestionar de manera correcta atendiendo a la situación de cada alumno y familia y fomentar el espíritu del colegio.

1. COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR JEFE

Ante cualquier inquietud referida a la convivencia escolar, deberá dirigirse vía agenda o mail, según corresponda, y si encuentra pertinente podrá enviar el mail con copia a la encargada de convivencia escolar. Esto permite atender su solicitud por los canales formales de comunicación y de manera oportuna, evitando comentarios, rumores o malos entendidos que pueden complicar aún más el inconveniente o un juicio infundado a algún alumno o familia.

2. SOLICITUD DE ENTREVISTA CON EL PROFESOR JEFE Y ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Si la situación lo amerita, podrá solicitar una entrevista con la profesora o profesor jefe y si corresponde será acompañada por la Coordinadora y/o Encargada de Convivencia Escolar.

3. ORIENTACIONES QUE ENTREGA EL REGLAMENTO INTERNO ESCOLAR PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Motivamos a que los padres como primeros educadores y en conjunto con la formación que entrega el colegio puedan brindar herramientas a sus hijos para que sepan resolver de manera pacífica y dialogada sus problemáticas. Sin embargo, y sin perjuicio de lo anterior, el Reglamento Interno Escolar propone una serie de acciones para la resolución de conflictos y que en algunos casos son registradas en Edufacil:

- **Mediación:** herramienta de gestión de conflictos, que busca resolver los problemas sobre la base del diálogo y los acuerdos.
- **Aplicación de medidas formativas, disciplinarias y administrativas** (descritas en el RIE).
- **Aplicación de Protocolos de acción** (no todas las faltas requieren aplicación de protocolos, aquellas están tipificadas en nuestro Reglamento).

Estamos disponibles para escuchar sus inquietudes y trabajar juntos por el bienestar de sus hijos, enfocándonos en encontrar soluciones constructivas que beneficien a la comunidad escolar en general.